



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

425 y 1228-D-22  
OD 281

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del 31º aniversario de la firma del Tratado de Asunción y la constitución del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la promulgación de la ley 23.981 por la cual se le dio origen.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...29 SEP 2007.....

